



**GASMAR S.A.**

Moneda M\$

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes a los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2014 y 2013

- I.- ESTADOS FINANCIEROS.
  - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
    - Activos
    - Patrimonio y Pasivos
  - ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION.
  - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
  - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
  - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.
  
- II.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
  - 1. INFORMACION GENERAL.
  
  - 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
    - 2.1.- Bases de preparación de los estados financieros s.
    - 2.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Gasmar.
    - 2.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.
    - 2.4.- Transacciones en moneda extranjera.
    - 2.5.- Información financiera por segmentos operativos
    - 2.6.- Propiedades, plantas y equipos.
    - 2.7.- Activos Intangibles
    - 2.8.- Negocios Conjuntos
    - 2.9.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.
    - 2.10.- Activos financieros.
    - 2.11.- Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.
    - 2.12.- Inventarios.
    - 2.13.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
    - 2.14.- Efectivo y equivalentes al efectivo.
    - 2.15.- Capital social.
    - 2.16.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
    - 2.17.- Préstamos y otros pasivos financieros.
    - 2.18.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.
    - 2.19.- Beneficios a los empleados
    - 2.20.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.
    - 2.21.- Reconocimiento de ingresos.
    - 2.22.- Activos no corrientes mantenidos para la venta.
    - 2.23.- Distribución de dividendos.
  
  - 3.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.
    - 3.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.



Building a better  
working world

EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(Sobre estados financieros en forma resumida preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 346, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS))

Señores  
Accionistas y Directores  
Gasco S.A.

Como auditores externos de Gasco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre los que informamos con fecha 2 de febrero de 2015. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 346, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con fecha 3 de Mayo de 2013, de la afiliada Gasmar S.A. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Gasco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Gasmar S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Gasco S.A al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros en forma resumida de la afiliada Gasmar S.A. al 31 de diciembre de 2014, para efectos de consolidación con su matriz Gasco S.A., como se indica en Nota 3.1, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS, considerando el Oficio Circular N° 856 el cual instruye registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación de información financiera aplicado hasta el año anterior.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 346, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Gasco S.A y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Juan Pablo Hess I.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 2 de febrero de 2015

**GASMAR S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.**  
**(Expresado en Miles de Pesos (M\$))**

<b>ACTIVOS</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	737.486	1.028.749
Otros activos financieros.	16.822	14.545
Otros activos no financieros.	211.915	134.871
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	4.605.038	6.897.619
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	5.602.742	13.619.395
Inventarios.	21.420.851	27.739.918
<b>Total activos corrientes</b>	<b>32.594.854</b>	<b>49.435.097</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros activos no financieros.	5.217	4.511
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	758.447	393.458
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	6.043	8.870
Propiedades, planta y equipo.	58.605.455	44.523.194
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>59.375.162</b>	<b>44.930.033</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>91.970.016</b>	<b>94.365.130</b>

**GASMAR S.A.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO  
 Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.  
 (Expresado en Miles de Pesos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros.	10.845.107	16.034.019
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.504.141	3.563.977
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	392.364	10.045.236
Pasivos por impuestos.	396.097	1.602.715
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>17.137.709</b>	<b>31.245.947</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros.	13.348.500	11.414.681
Pasivo por impuestos diferidos.	9.616.111	6.430.797
Provisiones por beneficios a los empleados.	741.529	582.209
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>23.706.140</b>	<b>18.427.687</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>40.843.849</b>	<b>49.673.634</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido.	5.012.426	5.012.426
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	27.190.346	28.361.155
Otras reservas.	18.923.395	11.317.915
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.</b>	<b>51.126.167</b>	<b>44.691.496</b>
Participaciones no controladoras.		
<b>Total patrimonio</b>	<b>51.126.167</b>	<b>44.691.496</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>91.970.016</b>	<b>94.365.130</b>

**GASMAR S.A.**
**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Expresado en Miles de Pesos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01/01/2014 31/12/2014 M\$	01/01/2013 31/12/2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	403.407.242	379.111.113
Costo de ventas	(368.186.284)	(338.754.277)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>35.220.958</b>	<b>40.356.836</b>
Otros ingresos, por función.	142.597	
Gasto de administración.	(2.164.891)	(1.766.722)
Otras ganancias (pérdidas).	2.558	(1.599)
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>33.201.222</b>	<b>38.588.515</b>
Ingresos financieros.	10.080	26.701
Costos financieros.	(1.593.843)	(1.880.939)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	361.217	0
Diferencias de cambio.	415.386	(315.927)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>32.394.062</b>	<b>36.418.350</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	(6.751.887)	(7.298.364)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>25.642.175</b>	<b>29.119.986</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica.</b>	<b>8,36</b>	<b>9,5</b>
<b>Cantidad de acciones</b>	<b>3.065.772.798</b>	<b>3.065.772.798</b>

**GASMAR S.A.**
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Expresado en Miles de Pesos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01/01/2014 31/12/2014 M\$	01/01/2013 31/12/2013 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>25.642.175</b>	<b>29.119.986</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	(241.209)	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	(87.652)	(23.060)
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>	<b>(328.861)</b>	<b>(23.060)</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		
<b>Diferencias de cambio por conversión</b>		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos.	7.726.395	3.675.990
<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión</b>	<b>7.726.395</b>	<b>3.675.990</b>
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.	2.954.638	0
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.	0	(137.201)
<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo</b>	<b>2.954.638</b>	<b>(137.201)</b>
<b>Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos</b>	<b>10.681.033</b>	<b>3.538.789</b>
<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>	<b>10.352.172</b>	<b>3.515.729</b>
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	(1.221.424)	0
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	18.407	4.612
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b>	<b>(1.203.017)</b>	<b>4.612</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	(620.474)	27.440
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo</b>	<b>(620.474)</b>	<b>27.440</b>
<b>Otro resultado integral</b>	<b>8.528.681</b>	<b>3.547.781</b>
<b>Total resultado integral</b>	<b>34.170.856</b>	<b>32.667.767</b>



**GASMAR S.A.**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Expresado en Miles de Pesos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		Superávit de revaluación	Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total reservas		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2014</b>	<b>5.012.426</b>	<b>11.912.486</b>	<b>(466.612)</b>	<b>0</b>	<b>(127.959)</b>	<b>11.317.915</b>	<b>28.361.155</b>	<b>44.691.496</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>								
<b>Resultado integral</b>								
Ganancia (pérdida)							25.642.175	<b>25.642.175</b>
Otro resultado integral		(1.462.633)	7.726.395	2.334.164	(69.245)	<b>8.528.681</b>		<b>8.528.681</b>
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>(1.462.633)</b>	<b>7.726.395</b>	<b>2.334.164</b>	<b>(69.245)</b>	<b>8.528.681</b>	<b>25.642.175</b>	<b>34.170.856</b>
Dividendos.						<b>0</b>	(26.664.552)	<b>(26.664.552)</b>
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.		(923.201)	0	0	0	<b>(923.201)</b>	(148.432)	<b>(1.071.633)</b>
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>(2.385.834)</b>	<b>7.726.395</b>	<b>2.334.164</b>	<b>(69.245)</b>	<b>7.605.480</b>	<b>(1.170.809)</b>	<b>6.434.671</b>
<b>Patrimonio al final del ejercicio al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>5.012.426</b>	<b>9.526.652</b>	<b>7.259.783</b>	<b>2.334.164</b>	<b>(197.204)</b>	<b>18.923.395</b>	<b>27.190.346</b>	<b>51.126.167</b>

**GASMAR S.A.**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Expresado en Miles de Pesos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio
		Superavit de revaluación	Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total reservas		Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2013</b>	<b>5.012.426</b>	<b>12.776.186</b>	<b>(4.142.602)</b>	<b>109.761</b>	<b>(109.511)</b>	<b>8.633.834</b>	<b>27.862.101</b>	<b>41.508.361</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>								
<b>Resultado integral</b>								
Ganancia (pérdida)							29.119.986	<b>29.119.986</b>
Otro resultado integral			3.675.990	(109.761)	(18.448)	<b>3.547.781</b>		<b>3.547.781</b>
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.675.990</b>	<b>(109.761)</b>	<b>(18.448)</b>	<b>3.547.781</b>	<b>29.119.986</b>	<b>32.667.767</b>
Dividendos.						<b>0</b>	(29.484.632)	<b>(29.484.632)</b>
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.		(863.700)				<b>(863.700)</b>	863.700	<b>0</b>
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>(863.700)</b>	<b>3.675.990</b>	<b>(109.761)</b>	<b>(18.448)</b>	<b>2.684.081</b>	<b>499.054</b>	<b>3.183.135</b>
<b>Patrimonio al final del ejercicio al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>5.012.426</b>	<b>11.912.486</b>	<b>(466.612)</b>	<b>0</b>	<b>(127.959)</b>	<b>11.317.915</b>	<b>28.361.155</b>	<b>44.691.496</b>

**GASMAR S.A.**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO**

Por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Expresado en Miles de Pesos (M\$))

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO</b>	<b>01/01/2014 31/12/2014 M\$</b>	<b>01/01/2013 31/12/2013 M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	517.636.950	448.299.926
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(436.979.317)	(418.972.003)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(2.274.789)	(1.713.968)
Otros pagos por actividades de operación.	(6.695.859)	(9.422.392)
<b>Otros cobros y pagos de operación</b>		
Intereses recibidos.	10.409	28.497
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(15.295.114)	(7.096.802)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>56.402.280</b>	<b>11.123.258</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo.	(10.509.570)	(11.632.794)
Compras de activos intangibles.	0	(932)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(10.509.570)</b>	<b>(11.633.726)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Total importes procedentes de préstamos.	361.251.778	176.060.784
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	0	10.492.200
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	361.251.778	165.568.584
Pagos de préstamos.	(367.524.429)	(153.636.214)
Dividendos pagados.	(36.373.640)	(19.775.544)
Intereses pagados.	(1.507.476)	(1.781.946)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(44.153.767)</b>	<b>867.080</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b>	<b>1.738.943</b>	<b>356.612</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	(2.030.206)	(1.029.683)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(291.263)</b>	<b>(673.071)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	1.028.749	1.701.820
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio</b>	<b>737.486</b>	<b>1.028.749</b>

GASMAR S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS S

Por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

---

### 1. INFORMACION GENERAL.

GASMAR S.A. (en adelante “Gasmar” o la “Sociedad”), es una empresa filial de GASCO S.A. y filial indirecta de Compañía General de Electricidad S.A. (Grupo CGE).

La controladora última de la Sociedad y del Grupo CGE es Gas Natural Fenosa Spa.

GASMAR S.A. es una sociedad anónima cerrada y tiene su domicilio social en Apoquindo N° 3200 Piso 11 en la ciudad de Santiago, Chile. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 13281 N° 6679, del año 1992.

GASMAR S.A. tiene como objetivo principal la explotación de un terminal de embarque, desembarque y almacenamiento de gráneles y gases licuados, compra y venta de gas licuado.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado Al 31 de Diciembre de 2014 fueron informados y aprobados por el Directorio en Sesión Ordinaria N°248 del 22 de enero de 2015.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### 2.1. Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros de la sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por International Accounting Standards Board (“IASB”), excepto por lo dispuesto por en el Oficio Circular N° 856, de la Superintendencia de Valores y Seguros señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. A tal efecto, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la referida actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por la reevaluación de propiedades, plantas y equipos, y activos y pasivos

financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las políticas emanadas desde Gasco S.A.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

## 2.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por el Grupo.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

- 2.2.1. Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros”: “Presentación”. Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014.
- 2.2.2. Mejora a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”. Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27. Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
- 2.2.3. CINIIF 21 “Gravámenes”. Emitida en mayo de 2013. Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros. Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
- 2.2.4. Enmienda a NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Emitida en mayo de 2013. La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones son

aplicables a partir de 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida para los periodos en que la entidad ha aplicado la NIIF 13.

- 2.2.5. Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Emitida en junio de 2013. A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación. Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.
- 2.2.6. Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Emitida en noviembre de 2013. Está enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.
- 2.2.7. Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. Emitida en diciembre de 2013. A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.
- 2.2.8. Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”. Emitida en diciembre de 2013. A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. Además el IASB concluye que NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIC 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.

2.3. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

2.3.1. NIIF 9, “Instrumentos financieros” cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

2.3.2. NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

2.3.3. NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.

2.3.4. Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles”. Emitida en mayo de 2014. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- 2.3.5. Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”. Emitida en junio de 2014. Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.6. Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Emitida en mayo de 2014. Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.7. Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Emitida en agosto de 2014. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.8. Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.9. Enmienda a NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Emitida en septiembre de 2014. Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.



- 2.3.10. Modificación a NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.11. Modificación a NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.12. Modificación a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Emitida en diciembre de 2014. Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.13. Modificación a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Emitida en diciembre de 2014. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración Gasmar S.A. estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

## 2.4. Transacciones en moneda extranjera.

### 2.4.1. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de Gasmar S.A. es el dólar americano. La moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad para consolidación con Gasco S.A. y el Grupo CGE es el peso chileno.

### 2.4.2. 2.4.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera (peso chileno) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del período o ejercicio en el que ocurra y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integral, reciclando a resultados la porción devengada.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el resultado del período o ejercicio en el que ocurra. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integral.

#### 2.4.3. Bases de Conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$ / US \$	CL \$ / EUR \$	CL \$ / UF
31/12/2014	606,75	738,05	24.627,10
31/12/2013	524,61	724,30	23.309,56

CL \$ : Pesos chilenos

US \$ : Dólar estadounidense

EUR \$ : Euros

U.F. : Unidades de Fomento

#### 2.4.4. Moneda de funcional y de presentación.

Los resultados y la situación financiera de Gasmar S.A., se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto a través de Otros Resultados Integrales.

## 2.5. Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, los cuales han sido identificados como: Gas Licuado y Servicios para los que se toman las decisiones estratégicas.

## 2.6. Propiedades, plantas y equipos.

Los terrenos y edificios de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de almacenamiento y transporte de gas, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorizados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reservas y/o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumulados neto de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de estados de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

## 2.7. Activos intangibles.

Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

## 2.8. Negocios conjuntos.

Las participaciones en negocios conjuntos se reconocen como se describe en la NIIF 11 párrafo 24, mediante el método de la participación que se detalla en la NIC 28 párrafo 10.

### 2.8.1. Entidades control conjunto

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio sociedad	Moneda funcional	Sociedad control conjunto de	Porcentaje de Participación de			
						31-12-2014		31-12-2013	
						Subsidiaria	Gasmar S.A.	Subsidiaria	Gasmar S.A.
76.349.706-2	Hualpén Gas S.A.	Chile	Av. Apoquindo 3200 Piso 11, Las Condes	CL\$	Gasmar S.A.	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%

## 2.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

## 2.10. Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

### 2.10.1. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes en el estado de situación financiera.

### 2.10.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese

un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquéllos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos corrientes.

### 2.10.3. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Reconocimiento y medición:

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en otros resultados integrales y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor justo de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados, en el período o ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor justo. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho de la Sociedad a percibir los pagos por los dividendos.

Cuando un título o valor clasificado como disponible para la venta se vende o su valor se deteriora, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable reconocidos en el patrimonio se incluyen en el estado de resultados en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Los intereses que surgen de los valores disponibles para la venta calculados usando el método de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en el rubro Ingresos financieros. Los dividendos generados por instrumentos disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados en el rubro Otras ganancias (pérdidas) cuando se ha establecido el derecho de la Sociedad a percibir el pago de los dividendos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en resultados se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legal de compensación y la intención de cancelarlos sobre bases netas o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### 2.11. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.



El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La contabilidad de coberturas se registra de acuerdo con lo dispuesto por NIC 39.

#### 2.11.1. Coberturas de valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de permutas de interés (“swaps”) que cubren préstamos a tasas de interés fijas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas como “Costos financieros”. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce también en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de los préstamos a tasa de interés fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés se reconocen en el estado de resultados como “gastos financieros”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el período remanente hasta su vencimiento.

#### 2.11.2. Coberturas de flujos de efectivo.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de activos fijos.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

#### 2.12. Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de costeo FIFO.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

#### 2.13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta en el estado de resultados.

#### 2.14. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

#### 2.15. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

#### 2.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

#### 2.17. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

#### 2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera en donde operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

## 2.19. Beneficios a los empleados.

### 2.19.1. Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

### 2.19.2. Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de sus subsidiarias. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

## 2.20. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

## 2.21. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se han transferido los riesgos de pérdida u obsolescencia al cliente. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### 2.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes (o Grupos en enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor valor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

#### 2.23. Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### 3.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro a 15 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, las cuales no se entienden como transacciones.

3.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

3.1.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
91.806.000-6	Abastible S.A	Chile	Venta de Gas Licuado	Hasta 30 días	Accionista	CL \$	2.916.296	7.916.649	0	0
96.568.740-8	Gasco Glp S.A.	Chile	Venta de Gas Licuado	Hasta 30 días	Matriz común	CL\$	2.545.446	5.602.053	0	0
96.722.460-k	Metrogas S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Matriz común	CL\$	110.127	100.693	0	0
76.349.706-2	Hualpén Gas S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 15 días	Negocio Control Conjunto	CL \$	30.873	0	0	0
<b>TOTALES</b>							<b>5.602.742</b>	<b>13.619.395</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 3.1.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
							M\$	M\$	M\$	M\$
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A	Chile	Servicio de transporte terrestre	Hasta 30 días	Indirecta	CL \$	98.089	213.816	0	0
90.310.000-1	Gasco S.A.	Chile	Dividendos	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	0	4.951.635	0	0
90.310.000-1	Gasco S.A.	Chile	Reembolso de Gastos	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	0	293	0	0
76.349.706-2	Hualpén Gas S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 30 días	Negocio Control Conjunto	CL \$	294.275	0	0	0
91.806.000-6	Abastible S.A	Chile	Servicios recibidos	Hasta 30 días	Accionista	CL \$	0	122.038	0	0
91.806.000-6	Abastible S.A	Chile	Dividendos	Hasta 30 días	Accionista	CL \$	0	2.815.636	0	0
92.513.000-1	Naviera Ultragas Ltda.	Chile	Dividendos	Hasta 30 días	Accionista	CL \$	0	1.941.818	0	0
<b>TOTALES</b>							<b>392.364</b>	<b>10.045.236</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 3.1.3. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01/01/2014 31/12/2014		01/01/2013 31/12/2013	
						Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$	Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$
96.568.740-8	Gasco GLP S.A	Chile	Matriz Común	Venta de gas licuado	CL \$	119.726.424	119.726.424	113.803.571	113.803.571
91.806.000-6	Abastible S.A.	Chile	Accionista	Venta de gas licuado	CL \$	162.235.780	162.235.780	152.828.028	152.828.028
96.722.460-K	Metrogas S.A	Chile	Matriz Común	Servicios prestados	CL \$	1.226.976	1.226.976	1.049.418	1.049.418
76.349.706-2	Hualpén Gas S.A.	Chile	Control Conjunto	Servicios prestados	CL \$	561.325	561.325	0	0
96.568.740-8	Gasco GLP S.A	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CL \$	39.076	(39.076)	33.283	(33.283)
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	Chile	Indirecta	Servicio de transporte terrestre	CL \$	4.789.159	(4.789.159)	4.676.328	(4.676.328)
99.520.000-7	Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	901	(901)	2.321	(2.321)
91.806.000-6	Abastible S.A.	Chile	Accionista	Servicios recibidos	CL \$	122.038	(122.038)	1.418.429	(1.418.429)
96.722.460-k	Metrogas S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	126.076	(126.076)
76.349.706-2	Hualpén Gas S.A.	Chile	Control Conjunto	Servicios recibidos	CL \$	5.003.277	(5.003.277)	0	0
<b>TOTALES</b>						<b>293.704.956</b>	<b>273.796.054</b>	<b>273.937.454</b>	<b>261.424.580</b>



